

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN ORENSE

Sin que haya sorprendido á nadie la noticia, han salido triunfantes los doce lugares de la candidatura liberal en las elecciones verificadas en esta localidad el domingo último, habiendo concurrido gran número de electores á las urnas apesar de la retirada de los elementos ministeriales.

Y decimos sin que haya sorprendido á nadie, porque es cosa corriente que el partido liberal goza de las simpatías de la opinión con preferencia á los elementos reaccionarios, hasta el punto de que en las contiendas habidas desde hace más de veinte años nunca pudieron conseguir los conservadores llevar mayoría de concejales al Ayuntamiento, y eso que jamás supieron luchar sin el auxilio de todos los demás partidos, cuyo concurso les era indispensable, tan indispensable que cuando, como en estas elecciones rechazaban sus ofrecimientos, véanse obligados á abandonar el campo por no pasar por el trance de arrostrar el más vergonzoso ridículo.

No necesitamos manifestar que la candidatura liberal ha sido recibida con aplauso por la opinión pública por estar compuesta de personas de prestigio y de arraigo, pertenecientes á todas las clases sociales, y cuyo solo enunciado de sus nombres basta para dar sólida garantía de su futura gestión administrativa.

Téngales, pues, sin cuidado á los señores concejales electos lo que propalan ciertos voceros asalariados á quienes no guía ninguna noble pasión sino que les agita el despecho y el odio contra el partido que les dió notoriedad y al cual pertenecieron durante toda su vida, y reciban la enhorabuena no solo del partido liberal sino de todo el pueblo de Orense que al otorgar su sufragio en su obsequio, depositó toda su confianza, seguro de que habrán de responder á las aspiraciones del municipio de que en breve formarán parte.

Orense.

Las Diputaciones provinciales

La *Gaceta* publicó ayer el decreto firmado por S. M. dictando las disposiciones para la formación de los presupuestos provinciales y para el funcionamiento de las comisiones provinciales.

En el preámbulo anuncia el Gobierno su propósito de someter á las Cortes una ley reformando la Municipal en sentido ampliamente descentralizador, y que al propio tiempo impida que los Ayuntamientos mermen sus prestigios históricos á fuerza de vivir de ellos.

Aunque abriga el propósito de someter á las

Cortes una reorganización de las Diputaciones provinciales, fundada en los mismos principios, ha creído urgente dictar algunas disposiciones que, respetando los preceptos de la ley vigente, continúen la obra comenzada por la real orden de 7 de Abril de 1890 y aclaren el real decreto de 3 de Mayo de 1892.

Expone después que algunas Diputaciones han llegado á abusar de las facultades que les conferían las disposiciones vigentes, elevando sus gastos en proporciones extraordinarias, y recuerda el resultado que está dando la visita glrada á la Diputación provincial de Madrid, haciendo notar que se adeudan á las nodrizas externas de la Inclusa 818.766 pesetas, habiendo dejado de pagarse al Banco la cantidad convenida de 400.000 pesetas anuales, quedando en 31 de Diciembre de 1898, pesetas 2.042.929 pendientes de recaudación en concepto de resultados por ejercicios pasados.

A pesar de este estado los vocales de la comisión provincial vienen percibiendo sus dietas por meses vencidos y sin retraso alguno.

El gasto en concepto de dietas en las 49 provincias asciende á 858.435 pesetas con ocho céntimos.

Añade que acontece también con frecuencia, y es, sobre injusto, grandemente desmoralizador, que algunos diputados consagran sus mejores trabajos é influencia á librar á los pueblos de sus distritos de la entrega del contingente provincial, con lo cual la insolvencia y los apuros de los Ayuntamientos se fomentan, la recaudación se retrasa y aparece el déficit en el presupuesto, y con él el abandono de los más sagrados servicios, y mientras tanto, el diputado que, aunque alcance efectos electorales, ni ayuda á la acción recaudatoria, ni favorece á los pueblos, que al fin habrán de pagar con recargo, cobra sus dietas puntualmente satisfechas con los ingresos de otros distritos que pagan con regularidad.

También hace notar que la limitación establecida por el real decreto de 1892 para los gastos de representación de la presidencia, ha sido infringida en varias provincias, alcanzando los gastos por este concepto en las 49 provincias la suma de pesetas 184.800 con 17 céntimos, añadiendo que la prodigalidad en estos gastos, antes rebaja el prestigio de las corporaciones, que la aumenta, sobre todo cuando contrasta su pago puntual y su cuantía excesiva con el abandono de las obligaciones sagradas de la Beneficencia provincial.

Hé aquí la parte dispositiva:

“Artículo 1.º Los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas que, con arreglo al art. 92 de la ley, tienen derecho á reclamar cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit y además el nuevo presupuesto se presente nivelado, y quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo

en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación á que tienen derecho, conforme el art. 115 de la ley Provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo en ningún caso exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán comportarse como más de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase y de dos en las de segunda y tercera, las reuniones que la comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén á su cargo.

Se considerarán, sin embargo, como sesiones extraordinarias con derecho á dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.º, art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el art. 1.º, y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas del art. 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal á un número de sesiones que representen las dos terceras partes de las celebradas por la corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trata no adeuda por contingente provincial de dicho ejercicio, suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables á los vocales de la comisión provincial que no fueran diputados en el año á que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vicepresidentes de las comisiones provinciales cuando presidan por ausencia del gobernador la comisión mixta del reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del art. 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1898 para la ejecución de la ley de quintas á los dos diputados vocales de la provincial que turnan en la constitución de dichas comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contraviniendo á las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento al gobernador de la provincia de todas las cantidades que se abonen por razón de dietas á los vocales de la comisión y por gastos de representación á los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado á lo que queda dispuesto.

Esta es la declaración más terminante y explícita de que la Nota de 7 de Agosto no era satisfactoria y de que el propósito de los Estados Unidos era no dar lugar á una mala inteligencia y de incorporar en un contrato tan claro que evitase para siempre cualquier disputa, las condiciones exactas en que debían entablarse las negociaciones para la paz. La Nota sigue diciendo: “Le remito, por tanto, adjunta una minuta de dicho protocolo, en el cual notaráis que he consignado las condiciones mismas ofrecidas á España en mi Nota de 30 último, añadiendo las oportunas estipulaciones para el nombramiento de comisarios, etc.”

¿Qué significa esta Nota? ¿Admite la interpretación de que la propuesta tenía por objeto ó significaba la aceptación del 7 de Agosto, reservando la soberanía española? Está definitivamente establecido como lo demostrará la lectura de los documentos, que el Protocolo incorporaba, no ya los términos inciertos y equívocos de la Nota del 7 de Agosto, sino los términos precisos consignados en la Nota

Caridad de las hormigas

En una conferencia dada en la Sociedad Zoológica de Londres por Jhn Lubbeck, el sabio amigo de Daiwin, ha explicado un divertido experimento á que sujetó á las hormigas.

Después de haber emborrachado con vapores alcohólicos á 50 de aquellos insectos, quedaron éstos inertes. Hizo que se les acercaran 23 de las que gozaban de todas sus facultades, puesto que se habian mantenido sóbrios, y vió, con la consiguiente admiración; que estas últimas hormigas cargaban con sus ebrias compañeras y las conducían á su nido para que durmieran en paz.

EL MONUMENTO DE LOS REPATRIADOS EN LUGO

El día 11 se celebró en Lugo con toda solemnidad la inauguración del Monumento erigido en el cementerio de aquella ciudad por la sección de damas de la Cruz Roja, para conservar los restos mortales de los repatriados fallecidos en aquella capital.

El acto revistió excepcional importancia. Asistieron á él el obispo y clero, representaciones del Ayuntamiento y Diputación, gobernadores militar y civil, magistrados, representaciones de otros centros y numeroso público de todas las clases sociales.

La Junta de damas fué muy felicitada y singularmente su presidenta Excm. Sra. D.ª Valentina Valentín, esposa del general Pons de Doña, quien con sus poderosas iniciativas y sus valiosos desvelos ha visto al fin realizado su plausible y caritativo empeño con el más lisonjero de los éxitos.

De la Region

La Coruña.

Ni para la festividad del Corpus, como se decía, estará organizada aún la charanga del batallón de Cazadores de Reus, batallón que como es sabido, guarnece de nuevo esta plaza desde su regreso de Cuba.

Sólo cuenta actualmente con 12 músicos porque todos los demás que la constituían, ó fueron licenciados, ó se hallan con licencia en sus casas.

Fueron aprobadas por el tribunal de Cuentas del Reino las de la Diputación de esta provincia correspondientes á los ejercicios económicos de 1889-90, 1880-81, 1881-82, 1882-83, 1883-84, 1884-85 y 1885-86 que fueron rendi-

del Gobierno americano del 30 de Julio. Está Nota á M. Cambon incluía el protocolo tal como fué redactado y tal como fué firmado por ambas partes. Puede decirse que si alguna vez se ha intentado llegar á una inteligencia clara; si alguna vez se han tomado todas las precauciones que no pudiesen dar lugar á equivocaciones, este es el curso que en el caso presente se ha seguido.

Así se verá cuán poco fundada es la declaración de la proposición española que “á fin de determinar la significación del Protocolo” hay que tener presente... las negociaciones entre ambos países que dieron por resultado este acuerdo y en el cual la interpretación de éste, habia sido dada de antemano oficialmente.

En la correspondencia que los comisarios españoles invocan como una interpretación del protocolo, los dos Gobiernos no tratan de la ejecución de dicho documento; y si la respuesta del Gobierno español hubiera revestido la forma de una simple aceptación, no se hubiera firmado semejante Protocolo. La primera su-

das por los depositarios D. Ernesto Freire de Andrade y D. Alejandro Banet.

Publicará uno de estos días el periódico oficial de la provincia el pliego de condiciones para contratar por 15 años el servicio de arrastres en la fábrica de tabacos de esta ciudad.

La Cámara de Comercio celebrará junta directiva el jueves próximo, á las seis de la tarde, para despachar varios asuntos pendientes.

Atentó contra su vida el vecino de Santa Columba de Ribadelouro José Lago.

El suicida se disparó debajo de la barba, al parecer, tres tiros de revolver, quedando con vida, pero sin conocimiento. El atentado lo cometió junto al puente de Orvelle, sobre el río Louro.

Lugo.

Trabábase activamente en el trayecto de la vía férrea de Monforte á la Coruña en sustituir el balasto de tierra, en la vía, por piedra machacada, cuya sustitución se hace para evitar á los viajeros las molestias que ocasiona en el verano el polvo al paso del tren.

La gran Prensa

El Imparcial

Trata de los sucesos de Valladolid, consignando la falta de tacto y previsión de las autoridades. El colega recomienda sensatez y energía para evitar que se reproduzca el conflicto.

El Correo

El enardecimiento del regionalismo catalán, las protestas que varias clases de la sociedad dirigen al Gobierno amenazando con resistir el pago de las contribuciones, y los sucesos de Valladolid, todo esto lo aprecia nuestro colega como síntoma del grave carácter que va tomando entre nosotros la lucha de clases.

La Opinión

Habla de los sucesos de Valladolid, encareciendo que haya previsión para evitar que se reproduzcan y que no cunda el mal ejemplo á otras poblaciones.

La Epoca

Se ocupa del presupuesto de gastos, anunciando que no deben esperarse economías importantes; pero tampoco pueden autorizarse aumentos, no siendo en Guerra y Marina, para pago de la oficialidad excedente.

La Información

Defiende la necesidad de los aumentos en los gastos militares, para peoneros en condiciones de no temer á la lucha del porvenir. Llama la atención del Gobierno sobre la necesidad de cumplir las promesas hechas á los catalanes por el general Pulavieja.

Heraldo de Madrid

Publica una extensa información acerca de la cuestión de los prisioneros de Filipinas, dando á conocer una conferencia de D. Vicente Cuervo con Agoncillo.

El Día

Las declaraciones de Paraíso amenazando con no pagar los tributos le parecen graves, y dice que si surge el conflicto, el Gobierno tendrá que disolver de una plumada las Cámaras de Comercio.

El Español

Las visitas de las escuadras extranjeras á las costas españolas, preocupan al colega, que reclama prudencia y previsión para evitar complicaciones en el porvenir.

El Globo

Hace también su balance de los actos y omisiones del Gobierno, al cual califica de grupo desdichado de hombres atolondrados é incapaces, puesto, para mal de España, en la cumbre del mando.

Prensa Militar

La Correspondencia.—Culpa á los paisanos de lo ocurrido en Valladolid, y pide al ministro de la Guerra que proceda á la traslación de la Academia, y que coloque la guarnición de aquella población en puntos estratégicos, donde pueda maniobrar contra la capital.

El Correo.—Continúa apretando contra el general Pulavieja por el turno de ascenso, y dice que es un ministro que estudia y no aprende. También pide que salga de Valladolid la Academia de Caballería.

Progreso Militar.—Escribe contra el catalanismo.

El Ejército Español.—Insiste en que se ha desencadenado odio irreflexivo contra el Ejército, al que no se atiende como es debido.

Triquiñuelas

Cierto colega local que á sí mismo se apellida desde que dió aquel cambazo, órgano de alta política, ayer suelta dos artificios *pour rire...* que causaron risa á un cabo de coraceros de las naciones vecinas. Dice, hablando de elecciones, cosas que para leídas por los pardillos que suele cazar á ratos con liga, serán manjar sabrosísimo, jalea apetitosísima, especie de mermelada y fuente de galantina. Para él ya no hay municipio viendo la elección perdida por apóstoles baratos de ese credo silvelista, castaña que aún es más dura que castaña de las Indias para él ya no existen hombres que rujan, rajengrijan desde las sillas curules la capital de provincia. Solo con los del tío Paco con la rebaja sabida sería este Ayuntamiento limpio sol que alegre brilla cuando despierta la alondra y cantan las golondrinas. (Perdónenme este trocito que aunque cursi, es efectista.) Á todos lo que más choca

y lo que á muchos achica es el aplomo admirable, la seguridad grandísima con que del gato más gato hace una liebre enseguida ó el que se sienta de golpe profeta á tanto la línea, pero pese á sus pesares sus pasos y pesadillas «aún hay patria Veremundo!» aún hay hombres todavía. Nuestros amigos son *nuestros*, los de la grey silvelista son *prestados*, y el colega lo ha de tocar algún día. El quiso un Ayuntamiento de *cold cream* y «crema fina», para ver, si por lo suave, suavizarlos lograría y el sufragio hizo un concejo con el cual no ha de hacer migas. Lástima que ese periódico sea tan... «libre cambista» porque con otros dos golpes como éste se inmortaliza... ¡y hasta sale en las estampas de las cajas de cerillas!

LA GACETA

Correspondiente al día 12 publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al teniente general D. Sabas Marin para que, á falta de hijos, pueda designar al que le haya de suceder en el título de marqués de Marin.

Hacienda.—Concediendo un crédito importante 28.616 pesetas con 66 céntimos para pago de gastos de los consulados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Idem un crédito de 600.000 pesetas para pago de haberes de generales en situación de cuartel y reserva regresados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Idem un crédito de 5.473 000 pesetas para pago de atenciones de Obras públicas.

—Disponiendo que no sea necesario en lo sucesivo justificar el tránsito por Alemania de las mercancías que procedan de países convenidos, aun cuando aquellas disfruten de mayores beneficios que los de sus similares alemanes por virtud de la aplicación de los convenios de comercio vigentes.

—Idem que se habilite el punto de La Insua para el embarque de minerales y productos del país.

Gobernación.—Aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una línea telefónica desde Arrecife á Haria, en Lanzarote (Canarias).

Fomento.—Disponiendo que se den á D. Vicente Fraiz Ancon las gracias por el donativo que ha hecho con destino á las Bibliotecas públicas de su obra titulada *Mapa estadístico de la instrucción popular de la isla de Cuba.*

Elecciones municipales

Sin oposición ha resultado triunfante la candidatura que hemos anunciado á nuestros lectores, obteniendo en los comicios una nutrida votación.

He aquí los nombres de los concejales electos.

Primer distrito

D. Adolfo Rodríguez Obaya, propietario é industrial; D. Pompeyo Beltrán y Camús, catedrático de agricultura en el Instituto provincial; D. Ramón Quesada González, propietario y comerciante; D. Vicente Manuel Puga, propietario y agricultor.

Segundo distrito

D. Juan Rodríguez Montero, propietario y comerciante; D. José María Rodríguez Campos, propietario é industrial; D. Nemesio Santos Vázquez, teniente coronel retirado.

Tercer distrito

D. Joaquín Eire, almacenista y propietario; D. Celso Ferro, comerciante.

Cuarto distrito

D. Francisco Cerviño, propietario y agricultor; D. Braulio Garrido, comerciante; D. Arturo Vázquez Núñez, propietario y profesor en la Escuela de Artes y oficios.

De los doce concejales, dos han desempeñado el cargo en diferentes períodos; cinco lo han sido en una elección; uno es reelegido y cuatro van por vez primera al Ayuntamiento que son los Sres. Beltrán, Rodríguez Obaya, Garrido y Ferro.

En el Círculo Liberal

Grande ha sido anteayer la concurrencia en los salones del Círculo después de conocido el resultado del escrutinio.

Los doce concejales electos que allí se hallaban presentes fueron muy felicitados por sus amigos, recibiendo también muchos parabienes nuestro querido amigo D. Vicente Pérez por el acierto que ha tenido en la designación de candidatos.

CARTERA LOCAL

Nuestro ilustre jefe D. Eugenio Montero Ríos al conocer el resultado de las elecciones en esta capital ha dirigido el siguiente telegrama:

«Vicente Perez.—(Pontevedra 15. 10 m.) Envío á V. y á los amigos mi cordial felicitación.—Montero Ríos.»

El Círculo Liberal había acordado obsequiar ayer con una serenata á nuestro querido amigo D. Vicente Pérez por el completo triunfo obtenido en las elecciones municipales; pero ha desistido de su propósito por hallarse de luto el ex diputado á Cortes por Orense.

Ayer comenzaron en Segovia los exámenes para ingresar en la Academia de Artillería. Los aspirantes para 20 plazas, son 576.

Ha regresado de Londres y París nuestro querido amigo D. Francisco Conde, empresario de la luz eléctrica en esta ciudad.

Fueron examinados el sábado para Secretarios de Juzgados municipales, los aspirantes D. Dámaso Alonso González, D. Genaro Delgado Ferreiro y D. Francisco Ayón Armada. Obtuvieron los tres la nota de aprobados.

De Real orden se exime del servicio militar activo acordado por esta Comisión mixta á los soldados de esta provincia Andrés Rivas Barrios, Ricardo Vázquez Nieves y José Manuel Díaz.

En el inmediato pueblo de la Lonja ocurrió el domingo una sensible desgracia.

Dos jóvenes que se hallaban jugando á la llave disputaron viniendo á vías de hecho, resultando los dos heridos, uno de ellos de gravedad.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso para instruir el sumario.

Los heridos son Francisco Rodríguez y David Fernández.

Se anuncia una disposición encaminada á evitar que los que sean nombrados profesores de Escuelas Normales en virtud de los concursos convocados, no dejen de tomar posesión de sus cargos. Al efecto se les dará un plazo prudencial para que digan si aceptan ó no las plazas para que sean propuestos, y una vez transcurrido dicho plazo y hechos los nombramientos, no podrán renunciar sin pérdida de todos sus derechos.

Se encuentra enferma de bastante gravedad

gestión acerca de dicho documento se hizo en la entrevista, en la cual se declaró que la respuesta del Gobierno español no era satisfactoria. Fué consecuencia de ser inaceptable la contestación de España el que los Estados Unidos pidieran un protocolo. Y sobre esta contestación rechazada descansa el argumento de España, en favor de la limitación del claro alcance y significación del protocolo.

Si se necesitase alguna prueba adicional de la solidez de la posición de los Estados Unidos, se hallaría del modo más convincente en el telegrama dirigido por M. Cambon al ministro de Negocios Extranjeros de Francia. Véase el Libro Amarillo á que se refiere el *Memorandum* español, telegrama número 9, de M. Cambon al ministro de Negocios Extranjeros:

«Número 9.—Monsieur Jules Cambon, embajador de la República francesa en Washington á M. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros,

«Washington 10 de Agosto de 1898.

«El Gobierno federal ha decidido precisar

«difícilísima transmisión por telégrafo y cifra, «no es, en la forma en que ha llegado á manos «del presidente, enteramente explícita».

Aquí se expresa claramente que el secretario de Estado y M. Cambon están conformes en que la Nota no es enteramente explícita. ¿Podía entonces esperarse, después de tan esmeradas negociaciones, que una nota que los representantes americanos sostenían que no aceptaba las condiciones de los Estados Unidos y que ambos negociadores estaban conformes en considerar como explícita, había de ser recibida como una contestación satisfactoria á la demanda americana? Ciertamente que no.

«Dada esta circunstancia, pensamos que el «medio más directo y seguro de evitar una «mala inteligencia, es el de incorporar en un «protocolo, que habrá de ser firmado por ambos, como representantes respectivos de los «Estados Unidos y de España, las condiciones «bajo las cuales habrán de iniciarse las negociaciones para la paz.»

la madre política de nuestro querido amigo don Francisco Colmenero, Sra. D.^a Teresa Martínez de Saa.

Celebraremos que encuentre alivio en su dolencia la respetable señora.

El Sr. D. Vicente Pérez está recibiendo numerosas felicitaciones por el resultado de las elecciones verificadas el domingo último en esta capital.

Desde el día 1.^o de Junio próximo hasta el 15 de Septiembre despacharánse billetes de ida y vuelta á precios reducidos para las playas portuguesas hasta Valença do Minho, por la línea de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.

Estos billetes dan derecho á regresar en cualquier fecha sin aumento de precio hasta 31 de Octubre. Los niños pagarán medio billete.

Ha sido promovido al empleo de primer teniente el segundo de esta comandancia de Caballeros D. Ricardo López de la Peña.

La elección verificada el día 14 del corriente se llevó á cabo en todos los colegios de esta ciudad reinando el mayor orden, y sin que se hubiese formulado protesta alguna ni reclamación contra el acto que se realizaba.

Apesar de que era notorio que los ministeriales no podían luchar, el cuerpo electoral acudió á las urnas, como ha visto todo el mundo, patentizando una vez más las simpatías con que cuentan nuestros amigos.

Solamente en la segunda sección del Norte se formuló una protesta por el Sr. Quesada Borrajo fundada en hechos estraños al acto que se estaba realizando.

La mesa le trató con la mayor consideración como cumple á las personas que la constituyen. Esta hallábase compuesta por D. Lucio Pérez, teniente alcalde y los interventores D. Vicente Romero, director de El Miño D. Indalecio Estévez, industrial, D. Manuel Martínez Sueiro, abogado y D. Darío Peña, propietario en el inmediato pueblo de Reza.

El Sr. Quesada oyó las razones expuestas por la mesa y se retiró del local.

Se ha dictado una circular en la que, contestando á una consulta sobre si á los voluntarios y paisanos que se inutilicen en acción de guerra puede señalarse algún haber, resuélvese que teniendo en cuenta que el término de la campaña; la repatriación del ejército y el cambio de soberanía, ha desaparecido por su base todo fundamento para proponer medidas ni adoptar reglas sobre el particular.

Los datos que se reciben de Trives confirman la rectificación que hacíamos á un diario local.

Todos los concejales electos son tetuanistas.

Según noticias autorizadas se abrirá al servicio del público definitivamente la línea férrea de Carril á Pontevedra el día 1.^o de Julio.

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas pagaderas por esta delegación de Hacienda á Lorenzo López González, vecino de Siadur y Manuel Fortes Vidal, de Rivela, en esta provincia.

La Escuela especial de Ingenieros de montes publica en la *Gaceta* la convocatoria de exámenes para el ingreso en los meses de Junio y Septiembre próximos, así como el programa de las asignaturas.

La Corporación municipal que habrá de funcionar en 1.^o de Julio próximo estará compuesta de 17 concejales amigos nuestros y 3 de oposición.

Son los primeros D. Ildelfonso Meruendano, D. Miguel Gutiérrez, D. Vicente Domínguez, D. Emilio Lovit, D. Andrés Díaz, D. Adolfo Rodríguez Obaya, D. Pompeyo Beltrán y Camús, D. Ramón Quesada, D. Vicente Manuel Puga, D. Juan R. Montero, D. José M.^a Rodríguez Campos, D. Nemesio Santos, D. Joaquín Eire, D. Celso Ferro, D. Francisco Cerviño, D. Braulio Garrido y D. Arturo Vázquez Núñez.

Los de oposición son los Sres. D. Aquiles París, D. Tomás Fábrega y D. Francisco Villanueva.

Hállase enfermo de gravedad en el pueblo de Reza el teniente coronel retirado D. Juan Espinosa.

El próximo día 19 se celebrará en la iglesia parroquial de Castro Caldelas solemne acto fúnebre por el eterno descanso de D. Santos López Salgado, y de su esposa D.^a Josefa Fernández Alvarez, que fallecieron en aquella villa el 31 y el 26 de Mayo de 1897, respectivamente.

Hacemos votos porque el Señor haya acogido en su seno las almas de los finados y acompañamos en su justo dolor á toda su distinguida familia.

Durante estos días se está procediendo á la limpieza de la capilla mayor de nuestra S. I. Catedral con motivo de la proximidad de la función de *Corpus*.

Ha salido para la Cornia el ex abogado del Estado Sr. Taboada González.

Han dado principio los ensayos de la hermosa ópera *Dolores* del eminente Bretón, que muy en breve será puesta en escena por la compañía que dirige el aplaudido tenor Sr. Berges.

Con regular concurrencia celebróse ayer un concierto de bandurria y guitarra en el patio del Liceo, por los artistas Srta. Julia Oscar y sus hermanos Casimiro y Lorenzo.

Los números anunciados en el programa han sido ejecutados con verdadera maestría por los citados artistas, mereciendo aplausos de todos los concurrentes.

Tribunales.

Hoy se verá en juicio oral la causa del Juzgado de esta capital contra Ramón Vázquez, por estafa.

Declararán 11 testigos.

Mañana se verán en juicio oral las siguientes causas:

Carballino.—Contra Claudio Diz y otro, por daños.

Orense.—Contra María González, por lesiones.

La defensa está á cargo de los Sres. Ramos y Novoa.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Bande.—Por lesiones.

Verín.—Por sedición.

Orense.—Por inhumación ilegal.

Idem.—Por usurpación de funciones públicas.

Idem.—Por allanamiento.

Idem.—Por falsedad.

Guizo.—Por infidelidad en la custodia de documentos.

Idem.—Contra D. José M.^a Seguin y otros, por robo é incendio.

BIBLIOGRAFIA

El último número del *Progreso Agrícola* está confeccionado con arreglo al siguiente

Sumario.—D. Aniceto Llorente y Arregui.

—*Agricultura:* Las cédulas catastrales.—Reformas en la enseñanza agrícola.—Organización de los Sindicatos agrícolas alemanes.—La agricultura.—La agricultura en Valdepeñas.—Cultivo del azafrán: Descripción botánica de la planta. Area geográfica. Aplicaciones. Clima. Terreno. Rotación y condiciones económicas de este cultivo.—Mercados de cereales.—La remolacha azucarera (continuación).—Mercados extranjeros de cereales.—La plaga de langosta.—Semillas, plantas y flores.—Comercio de semillas, plantas y flores.—*Aceitunas y aceites:* Fabricación de aceite de oliva en Niza.—Comercio de aceites con Francia.—Los aceites.—Mercados de aceites.—Biblioteca catalana.—*Uvas y vinos:* Mercados de vinos y espíritus.—Comercio de vinos con Francia.—Mercados de vinos.—*Veterinaria:* El veterinario Sr. Chamón.—¿Son hereditarios ciertos característicos en los animales?—A los ganaderos.—*Lanas:* Mercado de importación.—*Apicultura nacional (continuación).*—*Ganadería:* Mercados de ganados.—*Avicultura:* Instalación de un gallinero.—Las palomas mensajeras en el Atlántico.—El comercio de pieles de perro.—Mercado de Madrid.—Noticias varias.—Las orugas de la vid.—El cultivo del tabaco.—Remolacha azucarera.—Libros de agricultura, ganadería y veterinaria.

Espectáculos

En el Teatro.

El domingo púsose en escena la preciosa zarzuela titulada *El salto del Pasiego*, obra de reconocido mérito artístico y que ha logrado despertar un gran interés en el público, apesar de ser muy conocida, por la buena interpretación que obtuvo anteanoche.

La señorita González y el Sr. Berges estuvieron á una altura incomparable cantando con muchísimo gusto el dúo del acto segundo, siendo frenéticamente aplaudidos, lo mismo que en la relación dicha por el Sr. Berges y en el vals cantado por la triple señorita González en el acto final.

El concertante del primer acto resultó brillante.

La señorita Echavarrí lo mismo que los señores Tapias, Martínez, Barrenas y Cidrón desempeñaron sus respectivos papeles con aplauso de los espectadores.

La impresión general del público era de que la obra ha sido magistralmente ejecutada, y que es digna de figurar en el selecto repertorio del director Sr. Berges.

La orquesta cumplió como buena no obstante los muchos y difíciles números de *El salto del Pasiego*.

* *

Hoy tendrá lugar la representación de la zarzuela en tres actos

El reloj de Lucerna.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 15, 10 n.

Los sucesos de Zamboanga

La prensa arrecia en sus censuras al Gobierno por lo ocurrido en Zamboanga.

La opinión se muestra indignada en todos los círculos, reinando gran ansiedad por la situación crítica de nuestras tropas sin agua y sin viveres y sitiados por los insurrectos.

Escándalos electorales

En Barcelona, Málaga y Benavente han ocurrido graves escándalos con motivo de las elecciones municipales.

En la primera de dichas poblaciones hubo heridos y contusos, rompiéndose algunas urnas.

En Málaga asaltaron la casa Consistorial, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil, y en Benavente se dispararon tiros y se dieron sendos garrotazos.

Triunfo de los republicanos

Según datos recibidos de provincias han triunfado los republicanos en Valencia, Guadalajara, Coruña, Ferrol, Tarragona, Logroño y Reus.

Se cree seguro, así mismo, seguro el triunfo de los socialistas en Bilbao.

Polavieja se impone

En los círculos políticos se considera anulado el elemento silvelista dentro del Gobierno en vista de las imposiciones del general Polavieja.

El Sr. Dato transigiendo con el ministro de la Guerra, que ha rechazado las modificaciones de aquél en la ley de reclutamiento negándole derecho á intervenir en los asuntos de su departamento, pone de manifiesto la omnipotencia del general, según ha manifestado un personaje de la situación.

Madrid 15, 12 n.

Situación grave de los yankees

Los actos de indisciplina entre las tropas americanas en Filipinas son cada día más frecuentes y agravan la situación de los yankees, diezmados por las enfermedades y los rigores del clima.

El general Ottis se ha visto precisado á fusilar á varios soldados que se negaron á combatir con los tagalos.

En la isla de Cuba

Se confirman las noticias comunicadas por carta á que me refería el sábado último.

El Gobierno de los Estados Unidos se muestra alarmado con la conducta de Máximo Gómez y de los insurrectos cubanos.

Niéganse á entregar las armas y sábase que están realizando compras de armamento y municiones.

Cométense actos verdaderamente vandálicos que las autoridades americanas no se atreven á castigar.

Reclamaciones del extranjero

Súbditos de Inglaterra, Francia y

Alemania residentes en la isla de Cuba se han dirigido á sus respectivos Gobiernos para que entablen las oportunas reclamaciones con objeto de que se les indemnice de los perjuicios sufridos durante la guerra con los insurrectos.

Es una nueva complicación que agravará el aflictivo estado económico de España.

Las huelgas

Se considera como terminada la huelga de los obreros belgas.

En Madrid continúan los operarios de la fábrica del gas en su actitud de resistencia.

En Cataluña se reunen fondos por las sociedades de obreros para auxiliar á los huelguistas de las riberas del Ter.

Algunos mineros de la zona de Santander han vuelto á reanudar sus trabajos.

Madrid 16, 1 m.

El temporal

Telegramas de Barcelona dan cuenta de haberse desencadenado un fuerte temporal de viento y agua.

Los campos se han inundado ocasionando grandes pérdidas á los labradores.

El mar ofrece imponente aspecto, temiéndose que hayan ocurrido desgracias y naufragios.

La fiesta de San Isidro

Se ha celebrado la fiesta del patrón de Madrid con gran concurrencia de forasteros.

En la pradera hay gran animación, no ocurriendo hasta la hora en que telegráfico suceso alguno lamentable.

Algunos rateros han sido detenidos por la policía. También tuvo ésta que intervenir en una contienda promovida entre algunos artilleros y paisanos.

Últimas noticias

El diputado á Cortes por Pontevedra Sr. Vincenti ha sido de los concejales elegidos que obtuvieron mayor número de votos.

El Sr. Dato niega que el Ayuntamiento de Valladolid exigiera la dimisión de capitán general.

Dícese que el Sr. Silvela no acepta las reformas del Sr. Pidal en la enseñanza.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos. Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes.

Alejandro Blanco

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL.

ORENSE

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6-50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Papel para empaquetar Se vende en la imprenta de este diario.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.^A RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como toda clase de

Géneros y Divisas, Teresianas, Roses y Sables.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!
LA COMPAÑIA FABRIL "SYNGER"
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.
 Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.
 Catálogos ilustrados gratis.
SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

Salón-Peluquería
 DE
EDUARDO REY CUSTODIO
Paç, 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.
 Especialidad en el lavado de la cabeza.
 Duchas generales y locales.
 Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

J. PACHECO
FOTOGRAFO
 CON GALERÍA PORTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
 Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

MODISTA A caba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, n.º 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

LA UNION
CAFÉ, BILLARES
 Y
 Fábrica de Gaseosas.
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional
SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.
 Precios:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.
 Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15
 Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTIAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Ps. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir..... » 78.268.395

Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera gosea de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquiles en caso de siniestro. Los siniestros se pagan al momento de ocurrir, su importancia es capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la reconocen á tan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.
 SANTO DOMINGO, 46

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculptados, divididos en tres plazos con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculptadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y cantelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhez de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos.
 Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER
 ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

ANUNCIO
 A voluntad de su dueño se vende la casa de nueva construcción con jardín, señalada con el núm. 19, de la calle del Padre Feijóo (frente al Instituto provincial).
 En el almacén de música de la misma darán razón.
 8-3

Venta de una finca

A voluntad de sus dueños se vende una viña con lagar en las Lajas del Polvorín, cuya extensión es de 20 cabaduras, que limita con la de D. Castor Santiago y la de Noguero. Informarán en Orense D. Manuel Fernández, Jardín, 14 y D. Pío R. Ogea, Ballén, 8. 8-2

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el núm. 14 de la calle del Instituto de esta ciudad. Informarán en Orense D. Celso de la Torre, Primavera, 4, pral. 15-7

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20
 La TOS desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA
 Único depósito en la capital.
 También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20
 Farmacia de Meruéndano